



ACTA N° 037- 2023-CGADCN

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN NANGARITZA, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Guayzimi, cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las 10:00 Horas del 14 de diciembre de dos mil veintitrés; En el salón legislativo, previa convocatoria 12 de diciembre del 2023, se instala en **sesión Ordinaria**, el cabildo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Nangaritza, bajo la dirección del señor **FRANCISCO EFREN CORDERO CARRION**, Alcalde del cantón; y con la asistencia de los señores /as concejales. **NIVIA JANETH VIÑAN ZHINGRE, AGUARI ANTÚN ERNESTO VINICIO, JIMENÉZ CORDERO ALBA LUCIA, JIMÉNEZ CORDERO SANTOS FRANKLIN, TORRES COVOS GERMÁN EFRÉN y**, Actúa como Secretario el Abogado Vinicio Reátegui, Seguidamente se da lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *Constatación del Quórum;*
2. *Instalación de la sesión por parte del señor Francisco Cordero, Alcalde del GAD del cantón Nangaritza.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre y 07 de diciembre del 2023.*
5. *Primer debate de la Ordenanza del PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE SUELO Y EDIFICACIONES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN NANGARITZA, QUE REGISTRÁN EN EL BIENIO 2024 - 2025.*
6. *Clausura de la Reunión.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Constatación del Quórum. –

Constatado el quórum por secretaría, están presentes en el salón legislativo todos los miembros del concejo que fueron convocados, con lo cual existe el quórum reglamentario para poder realizar la sesión.

2. Instalación de la Sesión por parte del Mgs, Francisco Efrén Cordero Carrión, alcalde del GAD del Cantón Nangaritza. –

Saludando a los señores concejales, directores departamentales; agradeciendo por su presencia, la señora Alcaldesa instala la sesión.



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

La presente sesión la preside la Vicealcaldesa subrogante de acuerdo al número de Subrogación 0016- AGADCN-2023 firmada por el señor Alcalde Francisco Cordero.

3. Aprobación del orden del día.

Puesto a consideración del cabildo el orden del día; Por parte de la señora Alcaldesa, el orden del día se aprueba por unanimidad de los concejales y la señora Alcaldesa.

Puesto a consideración del cabildo el orden del día; Por parte de la señora Alcaldesa (S), solicita mediante moción que se agregue el siguiente punto.

*Primer debate de la Ordenanza del **PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE SUELO Y EDIFICACIONES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN NANGARITZA, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024 – 2025.***

Moción que es respaldada por unanimidad y se tratarán como puntos 5 de la convocatoria del orden del día.

Con esta moción el orden del día se aprueba por unanimidad de los concejales y la señora Alcaldesa.

4. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre y 07 de diciembre del 2023.

Puesto a consideración del cabildo la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre y de fecha 07 de diciembre del 2023, la mismas se aprueban por unanimidad de los concejales y la señora Alcaldesa.

5. *Primer debate de la Ordenanza del **PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE SUELO Y EDIFICACIONES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN NANGARITZA, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024 – 2025.***

Para hacer el tratamiento de este punto la señora Alcaldesa manifiesta.- señores concejales se les ha hecho llegar el informe por parte de la comisión de Legislación con algunas observaciones de la Ordenanza a los predios Urbanos del Bienio 2024-2025, presentado por la Licenciada Nivia Viñan Presidenta de la comisión de Legislación, solicito a ustedes señores concejales analizar y proceder a revisar para que nos haga la exposición de esta Ordenanza, el señor Manuel Santín Jefe de Avalúos y Catastros, luego de ello se puede contestar cualquier inquietud que tengan ustedes compañeros concejales y podamos tomar en este caso las respectivas votación, Así que compañero Manuel Santín, tenga la bondad de hacer la exposición al Consejo Municipal de lo que corresponde la Ordenanza del Bienio 2024-2025, el jefe de Avalúos y Catastros luego de saludar, señala me permitirán realizar la explicación conforme se ha realizado la Ordenanza del Bienio 2024-2025, en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de esta manera detallo de todo lo que contempla para ello lo hace mediante la exposición audiovisual El documento se adjunta como (anexo 1).

Moción presentada por la señora Alcaldesa.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN NANGARITZA



SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

6. "Aprobación en Primer Debate de la *Ordenanza del PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE SUELO Y EDIFICACIONES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN NANGARITZA, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024 - 2025.*

7. Puesto a consideración de los concejales y la señora Alcaldesa, y de acuerdo a la votación de los mismos, resuelven **APROBAR** en Primer Debate *Ordenanza del PLANO DE ZONAS HOMOGÉNEAS Y DE VALORACIÓN DE SUELO Y EDIFICACIONES, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN NANGARITZA, QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2024 - 2025.*

8. Clausura de la Reunión.

Agradeciendo la participación en esta sesión a los señores concejales, directores departamentales; y cuando se han abordado todos los puntos del orden del día, la señora Alcaldesa, clausura esta sesión cuando exactamente son las 14H40. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto el señor Alcalde y el infrascrito secretario que certifica.


Lic. Nivia Viñan
Alcaldesa (S) del cantón Nangaritza
La Presente acta contiene 3 fojas


Abg. Vinicio Reátegui Pardo
Secretario del Concejo Municipal